

FERNANDO GARCÍA ROMERO

¿ANTI-PROVERBIOS O PARA-PROVERBIOS?¹

Abstract: Wolfgang Mieder has created the word “antiproverbs” to name “parodied, twisted, or fractured proverbs that reveal humorous or satirical speech play with traditional proverbial wisdom”. The use of this term has become normal in the paremiological literature. In our essay we propound to use the term “paraproverb” instead of “antiproverb”. We base our proposal on the fact that in the technical terminology of Linguistics and Philology the prefix *para-* is the most used to create terms that express the humorous twisting of a model. It is the case of the generic term “parody” and the case of the more specific one “paratragedy”; and, more in general, we think that philologists can understand as humorous twisting of a model a neologism (from the literary or linguistic vocabulary) composed with the prefix *para-* (we have documented the use of some neologisms such as “paraepic” or “paracomical”). Furthermore, this sense of the prefix *para-* is not limited to the technical terminology, but modern languages use often the prefix *para-* to create new words that name a reality that maintains traits of the imitated model, but somehow deviates from this model or twists it: paramilitary, paranormal, parastatal, paramedical, parapharmacy, etc.

Keywords: definition, genre, para-proverb, anti-proverb, twisted proverb, prefix para-.

Desde que Wolfgang Mieder editó el primer volumen de *Antisprichwörter* (Wiesbaden: Verlag für deutsche Sprache, 1982), se han multiplicado los estudios y el interés por los llamados “antiproverbios”, que el propio Mieder define en otro lugar² como “proverbios parodiados, distorsionados o fracturados que revelan juegos de palabras humorísticos o satíricos con la tradicional sabiduría proverbial”. El hecho de que un maestro como Wolfgang Mieder haya acuñado el término y lo haya utilizado en un buen número de importantes e influyentes libros y artículos que ha ido publicando a lo largo de tres décadas,³ ha tenido una importancia determinante, como es natural, para que se haya consolidado entre los estudiosos de la paremiología e incluso entre los aficionados a

ella (“Antiproverbio” es, por ejemplo, el título de la quinta canción del disco *Cursi*, con el que en 1999 se presentó en el mercado discográfico el grupo uruguayo del mismo nombre). Desde hace tres décadas, en efecto, han ido apareciendo numerosísimos trabajos cuyos autores han utilizado el término “antiproverbios” para designar las deformaciones humorísticas (entendiendo el sintagma en sentido muy amplio) de las expresiones fijas en las más variadas lenguas y tradiciones.⁴

Pero ¿es “anti-proverbio” el término adecuado para designar la deformación humorística de un proverbio? El prefijo *anti-*, “enfrente de, opuesto a”, expresa oposición (“opuesto o contrario” y “con propiedades contrarias” son las glosas del *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE);⁵ de manera que un “anti-proverbio” debería ser un proverbio que se opone a otro proverbio (como una antipartícula se opone a su partícula correspondiente), o una expresión que impide que haya proverbialidad (como un anticonceptivo evita que haya concepción, un anticongelante⁶ evita que haya congelación, y un antirrobo es un mecanismo que impide el robo). Así, Josefa Martín y Soledad Valera⁷ explican de la siguiente manera los usos del prefijo *anti-* en español: “En las formaciones nominales que denotan la simple oposición pueden distinguirse dos grupos: características opuestas o contrarias a las expresadas en la base nominal (*antihéroe*), y oposición a lo expresado en el nombre simple (*antidroga*). En el primer caso, el referente de la forma prefijada tiene las cualidades opuestas o contrarias a las del referente del nombre simple”. En mi opinión, lo que Mieder llama “anti-proverbio” no designa un enunciado que, por su forma y/o por su significado, sea “opuesto” o tenga “propiedades o características contrarias” a un proverbio, sino que, por el contrario, designa un enunciado que conserva características propias del original al que imita (perfectamente reconocible desde el punto de vista formal), pero de alguna manera se desvía de ese original o lo deforma. En consecuencia, el empleo de un compuesto con el prefijo *anti-* no sería, en nuestra opinión, adecuado.

Además, los muy numerosos neologismos que se crean uniendo el prefijo *anti-*, de origen griego, a una raíz que no es de origen griego adquieren con frecuencia (creo que en todas las lenguas) un marcado matiz de oposición más o menos radical e incluso virulenta, que es clara en términos como antiglobalización, antiamericanismo, antisemitismo o anticlericalismo. Y en nuestro caso no

creemos que la deformación humorística de un proverbio signifique una toma de posición más o menos radical y virulenta contra el proverbio original.

Más minoritario es el uso de otros términos. La forma “perverbs” (cruce entre *pervert* y *proverbs*) se encuentra sobre todo en ámbitos angloparlantes, y en escritos en internet y no en la bibliografía de carácter más científico. Entre los estudiosos franceses es habitual el empleo de la expresión “proverbes détournés” (cf. Barta, 2005 y 2006; “proverbi modificati”, Cocco, 2014). Para el español, Juan de Dios Luque Durán⁸ ha propuesto “traducir” el término “antiproverbio” por “contrarrefrán”, un vocablo que tiene un antecedente en el inglés “counter-proverb”, creado por Ch. C. Doyle en 1972, aunque no para designar exactamente lo mismo que Mieder designa con el término anti-proverbio, sino “an overt negation or sententious-sounding rebuttal of a proverb, an explicit denial of the proverb’s asserted truth. A counter-proverb does not typically aim for any ironic effect, other than calling into doubt whatever wisdom it is that proverbs are supposed to encapsulate.”⁹ En efecto, de acuerdo con el sentido habitual del prefijo *contra-*,¹⁰ un “contrarrefrán” o “contraproverbio” no debería ser un proverbio deformado, sino más bien, como indica Doyle, un proverbio o refrán que responde a otro, expresando una idea contraria a la que el primero transmite, de la misma manera que un contraejemplo es un “ejemplo que contradice lo que se ha pretendido mostrar con otro”, una contraorden es una “orden que revoca otra que antes se ha dado”, o contradecir es “decir lo contrario de lo que uno afirma o negar lo que se da por cierto”. Al menos en español, el prefijo *contra-* puede ser sinónimo de *anti-*, pero también es habitual que, a diferencia de *anti-*, no se limite a indicar simplemente “oposición”, sino que exprese una reacción activa contra aquello a lo que uno se opone; así, no es lo mismo ser “contrarrevolucionario” (“favourable à une contre-révolution, mouvement politique, social, destiné à combattre une révolution”, según la definición de *Le Robert*), que ser “antirrevolucionario” (“qui est opposé ou hostile aux idées révolutionnaires”).¹¹ En todo caso, creo que ninguno de los valores que suele tener el prefijo *contra-* transmite claramente la idea de “deformación” o “desvío” con respecto a la realidad designada por la forma simple.

En mi opinión, el prefijo más adecuado para indicar la idea de “desviación” o “deformación” es *para-*, también de origen griego;

de manera que propongo el neologismo “paraproverbio” para designar un “proverbio parodiado, distorsionado o fracturado que revela un juego de palabras humorístico o satírico con la tradicional sabiduría proverbial”.

En griego antiguo el prefijo *para-* significa propiamente “junto a” (en “parásito” por ejemplo, que significa etimológicamente “que come junto a, en casa de”), pero también desarrolla a menudo el sentido de “al margen de, fuera de” y transmite la idea de desviación del camino correcto o esperado:¹² *par-ágo* (παρ-άγω) significa “llevar fuera del camino, desviar”; *para-baíno* (παρ-αβαίνω) “andar fuera del camino; violar una ley”; *para-gignósko* (παρ-α-γιγνώσκω) “tomar una decisión desviada, injusta”; *pará-nomos* (παρ-ά-νομος) “que está al margen de la ley, ilegal”; *pará-noia* (παρ-ά-νοια) “pensamiento desviado”; *pará-doxos* (παρ-άδοξος) “que está fuera de lo que puede creerse o esperarse, extraño, inesperado”; *para-blóps* (παρ-α-βλώψ) “que tiene la mirada desviada, bizco”, etc. E incluso en el propio término *par-oiimía* (παρ-οιμία), “proverbio”, es posible que el significado original del prefijo *para-* sea “fuera de, al margen de.”¹³ Las lenguas modernas han heredado este uso del prefijo *para-*¹⁴ y crean continuamente neologismos que designan una realidad que conserva rasgos del original al que imita, pero de alguna manera se desvía de ese original o lo deforma: paramilitar, paranormal, paraestatal, paramédico, parafarmacia, etc.

Las lenguas modernas también han heredado del griego antiguo un compuesto en el que el prefijo *para-* transmite en concreto la idea de distorsión humorística de una forma literaria y supone, por tanto, un clarísimo paralelo para el neologismo “paraproverbio” que proponemos. Se trata del término “par-odia”, que designa etimológicamente una “canción o poema cantado” (*odé*, ὀδή) distorsionado (*para-*, παρ-α-) con intención humorística,¹⁵ o una canción burlesca creada a base de imitar un modelo distorsionándolo.¹⁶ De manera similar, en el lenguaje técnico de la filología se emplea el prefijo *para-* para acuñar términos que, como en el caso de “parodia”, designan la desviación burlesca de un modelo, y no olvidemos que el carácter satírico y humorístico es, de acuerdo con la definición del propio Mieder, un rasgo esencial de lo que él llama “antiproverbio”. Así, al menos entre los estudiosos de la literatura antigua son frecuentes los términos “paratragedia” y “paratrágico” (“paratragisch”, “paratragic”, “paratragique”, etc.;

“mock-tragedy”, es la definición del *Oxford English Dictionary* para el término “paratragedia”); pero también hemos encontrado documentados otros términos similares como “paraépico,”¹⁷ “paranovelesco”¹⁸ e incluso, rizando el rizo, “paracómico.”¹⁹ Pienso, entonces, que en el léxico técnico de la Filología no estaría fuera de lugar, para designar la distorsión burlesca de un modelo, un término nuevo que sea un compuesto con el prefijo *para-*, y en concreto creo que términos como “paraproverbio” y “paraproverbial” son más adecuados que “antiproverbio” y “antiproverbial” para expresar la distorsión humorística o satírica de un proverbio (“en Abril, recortes mil”, “todos los caminos llevan a la fila del paro”, “dimmi con chi vai e ti dirò se vengo anch’io”²⁰) e incluso la frase humorística que no consiste en la deformación de un proverbio conocido, sino en una creación nueva en la que se imita la estructura y estilo habitual de los proverbios (“al ciudadano honesto todo son impuestos, y a los defraudadores todo son favores”); de igual manera una “paratragedia” puede consistir en la deformación de un verso trágico bien conocido (“to beer or not to beer” o “two beers or not two beers”), o bien en un verso, una estrofa o una escena creados de acuerdo con modelos trágicos pero sin imitar en concreto un verso, una estrofa o una escena trágica determinados.²¹

Dado que *para-* es un prefijo de origen griego, sería natural su unión con un término también de origen griego formando el neologismo “paraparemia”. Pero, si preferimos mantener el término acuñado por Mieder cambiando únicamente el prefijo, tampoco creo que el neologismo “paraproverbio” ofrezca mayores dificultades, pese a estar formado por un prefijo griego y una base léxica latina. En efecto, el prefijo *para-* (al igual que el también griego *anti-*, aunque es cierto que con mucha menor frecuencia) se une a menudo a raíces no griegas para formar nuevas palabras, como podemos comprobar en los ejemplos antes citados, como paramilitar, paranormal, paraestatal o paramédico (quizá entre dentro de la categoría que se da en llamar “prefijoides”). En todo caso, no entra dentro de nuestros objetivos discutir el debatidísimo problema de la terminología que debe emplearse para designar las expresiones fijas y unidades sentenciosas. El propósito principal de este trabajo ha sido intentar demostrar que, para designar deformaciones con fines humorísticos o burlescos, el prefijo *para-* es más adecuado que *anti-*, y que, en consecuencia, en nuestra opinión sería preferi-

ble utilizar términos como “paraproverbios”, “paraparencias”, “pararrefranes”, etc.²² (según la terminología que cada cual prefiera), en lugar de sus correspondientes compuestos con *anti-*.

Notes:

¹ Este trabajo está vinculado al Grupo de Investigación UCM 930235 “Fraseología y Paremiología” (PAREFRAS) y ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Estrategias para aplicar las TIC al proceso de adquisición de la competencia paremiológica en el marco de la enseñanza/aprendizaje de lenguas” (FF2011-24962, 2012-2014). Agradezco a Virginia López Graña su revisión previa del trabajo y sus utilísimas observaciones, que han servido tanto para reforzar mis argumentos como para corregir algún error que contenía el texto original. Agradezco también las numerosas y pertinentes observaciones de María Teresa Zurdo, que han sido incorporadas y discutidas en la redacción final del trabajo.

² Mieder, 2004: 28. “An allusive distortion, parody, misapplication, or unexpected contextualization of a recognized proverb, usually for comic or satiric effect” es la definición que encontramos en Doyle, Mieder & Shapiro, 2012: xi.

³ Entre otros, además de los ya citados, Mieder (1985, 1998, 2007); Litovkina & Mieder (1999, 2006).

⁴ Por poner unos pocos ejemplos: Aleksa & Hrisztova-Gotthardt, 2012; Valdeva, 2003; Gossler, 2005; Aleksa, Litovkina & Hrisztova-Gotthardt, 2009; Alexiadis, 2012; Milică, 2013; Walter & Mokienko, 2005; Reznikov, 2009; Kozintsev, 2014; Vargha & Litovkina, 2013; Gábor, 2007; Hrisztova-Gotthardt, 2006; Adeyemi, 2012.

⁵ Un estudio minucioso de *anti-* puede verse en Stehlík, 2012; también Bartoš, 2002.

⁶ Inglés “anti-icer”: “a device for preventing the formation of ice on an aeroplane”.

⁷ En Bosque & Demonte, 1999: 5019. Debo esta referencia a María Teresa Zurdo. Explicaciones similares se encuentran en diccionarios de diferentes lenguas:

- J.A.H.M. Murray *et alii*, *The Oxford English Dictionary*, Oxford 1989²: “Prefix: ‘opposite, against, in exchange, instead’. In English used: A) In compounds formed in Greek or others modelled on them. B) As a living formative, with sense of ‘opposed, in opposition, opponent, rival’ (*antichrist, antipope...*) ... Commonly used in combinations denoting an agent, device, product, etc., that inhibits, limits, or counteracts a condition, effect, etc.”.

- G. Devoto & G.C. Oli, *Nuovo vocabolario della lingua italiana*, Milán 1987: “Prefisso di composizione nominale col valore di ‘opposizione’ (*antipapa*); ‘prevenzione’ o ‘profilassi’ (*antisettico*); ‘impedimento’ (*antifurto*); ‘contrarietà’ o ‘contrasto’ (*antistorico*); ‘contrapposizione’ (*antistrofe, antipode*)”.

- *Le Robert. Dictionnaire de la langue française*, París 1986¹⁰: “Élément, du grec *anti-* ‘contre’, exprimant l’opposition ou la protection contre. Ce préfixe, très productif, a plusieurs valeurs: 1) Avec des mots désignant des opinions, des systèmes de pensée et les personnes qui les manifestent, *anti-* signifie ‘hostilité (ou

hostile) à’, ‘action (ou qui agit) contre’: *anticatholique, anticapitaliste, anticommuniste...* 2) Avec des adjectifs ou même des noms désignant des phénomènes, des processus ou des objets, *anti-* donne des adjectifs signifiant ‘qui s’oppose à..., lutte contre les effets de...’: *antiatomique, antibactérien, anticancéreux...* 3) Avec des mots scientifiques, *anti-* signifie parfois ‘qui possède les caractères opposés, inverses’: *antimatière, antiparticule, antiproton...* 4) Avec des mots abstraits (adjectifs et noms), *anti-* signifie parfois ‘qui est exactement l’inverse de (dans la même catégorie de choses)’: *antihéros...*”.

⁸ Luque Durán, 2002, y 2009: 114-116; Pamies, 2006; Isidro Núñez, 2013. El término está relativamente extendido en internet.

⁹ Cf. Doyle, Mieder & Shapiro, 2012: xi-xii.

¹⁰ Véase Montero Curiel, 2001; García Platero, 2006.

¹¹ Así ocurre también en “contrarreforma”, “contracultura”, “contracampaña”, “contraespionaje”, “contramanifestación”, etc.

¹² Véase, por ejemplo, Liddell, Scott & Jones, 1982: *s.v.* παρά G IV.3: “in composition ... (the idea) of alteration or change, as in *παράλλασσω* [‘change, alter’], *παραπείθω* [‘win with persuasive arts’], *παραπλάσσω* [‘transform’], *παρατεκταίνω* [‘work into another form, transform, alter, falsify’], *παράφημι* [‘speak deceitfully or insincerely’]”. También Chantraine, 1980: *s.v.* παρά, II 856-857: “certains emplois que paraissent divergents sont clairs si l’on pensé qu’en français *à côté* exprime à la fois la proximité et l’idée que les choses ne sont pas où elles doivent être”.

¹³ Cf. García Romero, 1999.

¹⁴ He aquí el comentario que se dedica al prefijo *para-* en *The Oxford English Dictionary*: “Occurring in words already formed in Greek, their adaptations, and derivatives, and in modern words formed on the model of these, and, in certain uses, as a living element, in the formation of technical nomenclature. As a preposition, Gr. παρά had the sense ‘by the side of, beside’, whence ‘alongside of, by, past, beyond’, etc. In composition it had the same senses, with such cognates adverbial ones as ‘to one side, aside, amiss, faulty, irregular, disorderer, improper, wrong’, also expressing subsidiary relation, alteration, perversion, simulation, etc. These senses also occur in English derivatives”. En ese diccionario se recogen términos como paramilitar (“of or pertaining to an organization, unit, force, etc., whose function or status is ancillary or analogous to that of military forces, but which is not a professional military force”); parastatal (“an institution or body which takes on some of the roles of civic government or political authority”), parajournalism (“a type of unconventional journalism not primarily concerned with the reporting of facts”); paraprofessional (“a person without professional training to whom a particular aspect of a professional task is delegated”); para-transit (“public transport of a flexible, informal kinds”), etc. En el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE se recogen los dos valores señalados: “junto a” y “al margen de”. Muy significativa a nuestros efectos es la glosa que encontramos en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, donde leemos que el prefijo *para-* expresa dos nociones que en principio podían parecer contradictorias: “expresa a la vez las ideas de ajeno o exterior y próximo” (compárese con lo que dice Chantraine, citado en nota 11). Esa aparente contradicción se resuelve si entendemos que *para-* forma compuestos que

pueden designar una realidad que conserva rasgos de la realidad designada por la forma simple (eso sería lo “próximo”), pero de alguna manera se desvía de ella o la deforma (eso sería lo “ajeno”). En diccionarios de otras lenguas encontramos explicaciones similares:

- Devoto & Oli: “Prefisso di molte parole composte derivate dal greco o formate modernamente, nelle quali indica sia vicinanza, sia somiglianza, affinità o anche relazione secondaria, deviazione, alterazione, contrapposizione”.

- *Le Robert*: “Premier élément (tiré du grec *para* ‘à côté de’) qui entre comme préfixe dans la composition de mots français empruntés du grec, come *paradoxe*, ou formés récemment comme *paramilitaire*”.

¹⁵ Véase también el verbo *para-poiéo* (παρα-ποιέω) “imitar para ridiculizar” (Aristóteles, *Retórica* 3.11, un largo capítulo en el que se habla precisamente de los efectos ingeniosos que se consiguen cuando en un verso o una frase se introducen palabras inesperadas, que es precisamente lo que caracteriza a un paraproverbio). Los filólogos antiguos utilizaban la preposición *pará* para indicar la distorsión humorística de proverbios. Por ejemplo, los escolios a Aristófanes, *Lisístrata* 110 ofrecen la siguiente explicación de la deformación de una expresión proverbial: παρά τὴν παροιμίαν ‘σκύνη επικουρία’, ἐπὶ τῶν ἀσθενῶν. ὁ δὲ εἰς τὴν σκυτίνην μετέβαλε. σκύτινοι γὰρ ὄλιβοι. εἰσὶ δὲ δευράτινα αἰδοῖα, οἷς χρῶνται αἱ χῆραι γυναῖκες (“Distorsión del proverbio ‘ayuda de higuera’, que se dice a propósito de lo que es débil. Lo ha cambiado en ‘de cuero’, porque de cuero son los consoladores. Se trata de órganos sexuales de piel, que usan las mujeres viudas”).

¹⁶ Debo esta última precisión a Virginia López Graña.

¹⁷ “Paraepic comedy” es el título que da M. RAVERMANN a su contribución al libro *Greek comedy and the discourse of genres*, ed. por E. BAKOLA, L. PRAUSCELLO & M. TELÒ, Cambridge: University Press, 2013, 101-128. En francés, cf. G. NAVAUD, «Andromaque, Artémise, Mélanippe: la subversion des modèles et contre-modèles féminins dans *Lysistrata*», *Loxias*, 43, Diciembre de 2013 (<http://revel.unice.fr/loxias/index.html?id=7627>), p.3.

¹⁸ Nuestro querido colega José B. Torres lo utiliza en su estupendo blog “El festín de Homero” (http://elfestindehomero.blogspot.com.es/2013_10_20_archive.html), y no es el único.

¹⁹ “Paracómico” y “paracomedia” son términos usados por K. SIDWELL, «Aristophanes’ *Acharnians* and Eupolis», *Classical et Mediaevalia* 45, 1994, 114; Ch. ORFANOS, «Ecclésia vs. banquet», en *Symposion. Banquet et représentations en Grèce et à Rome*, ed. por Ch. ORFANOS & J.C. CARRIÈRE, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2003, 208 nota 28; K. DIAMANTAKOU, «Euripides versus Aristophanes, *Ion* versus *Birds*. A possibility of ‘paracomical’ referentiality», *Mediterranean Chronicle* 2, 2012, 15-29. Pero no son términos exclusivos de la filología clásica; en su libro *Millecinquecento film da evitare. Dalla A alla Z* (Roma: Gremese Editore, 2003) MASSIMO BERTARELLI comenta (p. 116) que el director de la película *Grazie nonna* “dispensa qualche deprimente sketch paracomico e un paio di nudi dell’ottima Edwige Fenech”.

²⁰ Creación del cómico italiano Marcello Marchesi en su libro *100 Neoproverbi (debo su conocimiento a Francesca Cocco)*.

²¹ El paralelismo con el término “paratragedia” nos parece especialmente útil en nuestra argumentación en defensa del uso del prefijo *para-* en lugar de *anti-*, porque creemos que la parodia de proverbios viene a coincidir en sus características esenciales con la parodia de versos trágicos. Y debo agradecer una vez más a María Teresa Zurdo sus muy interesantes y precisas observaciones, que me han reafirmado en esa opinión a pesar de su desacuerdo con nuestra propuesta. En efecto, la profesora Zurdo comenta muy atinadamente que lo que ella prefiere seguir llamando “antiproverbios” se caracterizan por los siguientes rasgos:

- Son creaciones individuales, con frecuencia de autor conocido y vinculadas a contextos específicos.
- Son además difícilmente sistematizables porque su fijación es esporádica y los mecanismos que se aplican en su creación son marcadamente individuales.
- Son ocasionales y, generalmente, efímeras por su dependencia de la situación sociocultural en la que se generan.
- Casi siempre presentan desautomatización, *i.e.* son interpretables desde la literalidad de sus componentes.
- Se evita o se relativiza el valor de verdad general y se anula o se difumina el carácter sentencioso.
- Son manifestaciones de ingenio y agudeza mental del emisor, que implican siempre producir en el receptor un efecto de enajenación con respecto al modelo. La intención comunicativa es eminentemente lúdico-festiva pero, además del “carácter satírico y humorístico”, puede expresar otros muchos matices, como la ironía, el sarcasmo, la burla, la ridiculización e, incluso, la alabanza sincera o ficticia.

Pues bien, en mi opinión todos esos rasgos que caracterizan los “antiproverbios” pueden describir, prácticamente al pie de la letra, la parodia de tragedia, probablemente el más habitual y característico procedimiento de distorsión de un modelo (literario en este caso), al menos en la antigüedad grecolatina (y estamos pensando concretamente en las parodias trágicas que hallamos en las comedias de Aristófanes y otros poetas de la comedia griega de los siglos V-IV a.C.). Dado que para designar esas distorsiones el término técnico habitual no es “antitragedia” sino “paratragedia” (como en el clásico estudio de Peter Rau, *Paratragodia: Untersuchung einer komischen Form des Aristophanes*, Múnich 1967), me parece perfectamente lógico que el término técnico adecuado para designar unas distorsiones que presentan las mismas características, pero no sobre versos trágicos sino sobre proverbios, sea “paraproverbio” y no “antiproverbio”.

²² A partir del mismo argumento que hemos esgrimido para el término “paraproverbio”, creo que el término “pararrefrán” sería posible, ya que, como ocurre en formaciones como “paramilitar”, “paranormal”, “paraestatal” o “paramédico”, el prefijo de origen griego *para-* se une a palabras patrimoniales (en esos casos, siempre de origen latino) para formar neologismos, y “pararrefrán” sería uno más de estos neologismos.

En el caso del alemán, la profesora Zurdo nos ha hecho notar, sin duda con razón, que “Parasprichwörter” sonaría muy extraño, ya que “*Para-*” solo se encuentra en formaciones cuyas bases son exógenas y me atrevo a suponer que en la mayor parte de las derivaciones, si no en todas, se trata de términos importados probable-

mente a través del inglés o del francés”. He creído encontrar, no obstante, algún ejemplo de formaciones en las que *para-* se une a una palabra autóctona para formar un compuesto, como es el caso del adjetivo “parastaatliche” (que debe de ser de uso habitual, a juzgar al menos por la búsqueda que he hecho en internet). Por lo demás, desde un punto de vista teórico, “Parasprichwort” sería un tipo de formación absolutamente equivalente a “Antisprichwort” usado por Mieder, ya que en ambos casos un prefijo de origen griego se uniría a una base léxica patrimonial, aunque es bien cierto que *anti-* ha adquirido una autonomía y frecuencia de uso que ni mucho menos tiene *para-* y hace que los compuestos con *anti-* suenen en las lenguas europeas mucho más “naturales” que los compuestos con *para-*.

Bibliografía

- ADEYEMI, L. (2012): «Proverbs and anti-proverbs in Ọladejo Okediji’s Ré ré Rún: a Marxist perspective», *Paremia*, 21: 207-218.
- ALEKSA, M. & HRISZTOVA-GOTTHARDT, Ch. (2012): «Universality of proverbs and anti-proverbs in five languages», *Translatologia Pannonica*, 3: 165-176.
- ALEKSA, M., LITOVKINA A.T. & HRISZTOVA-GOTTHARDT, H. (2009): «The reception of anti-Proverbs in the German language area», en SOARES, R. & LAUHAKANGAS, O. (eds): *Proceedings of the Second Interdisciplinary Colloquium on Proverbs*. Tavira: Universidade, 83–98.
- ALEXIADIS, M. A. (2012): «Antiproverbios en periódicos atenienses», *Erytheia*, 33: 299-312.
- BARTA, P. (2005): «Au pays des proverbes, les détournements sont rois. Contribution à l’étude des proverbes détournés du français (I)», *Paremia*, 14: 61-70.
- BARTA, P. (2006): «Au pays des proverbes, les détournements sont rois. Contribution à l’étude des proverbes détournés du français (II)», *Paremia*, 15: 57-71.
- BARTOŠ, L. (2002): «Las formaciones con el elemento *anti-* en el español y el francés», *Studia Romanistica*, 2: 31-39.
- BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Fundación Ortega y Gasset.
- CHANTRAINE, P. (1980): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*. París: Klincksieck.
- COCCO, F. (2014): «Il proverbio cambia il pelo ma non il vizio. Un’introduzione all’alterazione dei proverbi italiani nel linguaggio umoristico, enigmistico e pubblicitario », *Paremia*, 23: 101-109.
- DOYLE, Ch.C., MIEDER, W. & SHAPIRO, F. (2012): *The dictionary of modern proverbs*. New Haven: Yale University Press.
- GÁBOR, B. (ed.) (2007): *Anti-proverbs*. Budapest: Akadémiai Kiadó.
- GARCÍA PLATERO, J.M. (2006): «La derivación», en *Biblioteca de Recursos Electrónicos de Humanidades E-Excellence*: 6 (<http://www.liceus.com/bonos/compra1.asp?idproducto=766&la-derivacion>, “Lengua Española. IV. Lexicología”).
- GARCÍA ROMERO, F. (1999): «Sobre la etimología de *paroimía*», *Paremia*, 8: 219-223.

- GOSSLER, E. (2005): *Besser Arm dran als Bein ab. Anti-Sprichwörter und ihresgleichen*. Viena: Preasens.
- HRISZTOVA-GOTTHARDT, Ch. (2006): «Bulgarische Anti-Sprichwörter. Ergebnisse einer Internetrecherche», *Proverbium*, 23: 191-210.
- ISIDRO NÚÑEZ, J. (2013): *Refranes, contrarrefranes, recontrarrefranes y requetecontrarrefranes*. Santo Domingo: Ediciones Rumbo Este.
- KOZINTSEV, A. (2014): «Notes on Russian anti-proverbs», https://www.academia.edu/4891801/Notes_on_Russian_anti-Proverbs_2014.
- LIDDELL, H.G., SCOTT, R. & JONES, H.S. (1982): *Greek-English Lexicon*. Oxford: Clarendon Press. Novena edición.
- LITOVKINA, A.T. & MIEDER, W. (1999): *Twisted wisdom: Modern anti-proverbs*. Burlington: University of Vermont.
- LITOVKINA, A.T. & MIEDER, W. (2006): *Old proverbs never die, they just diversify: a collection of anti-proverbs*. Burlington-Veszprém: University of Vermont-Pannonia.
- LUQUE DURÁN, J.D. (2002): «Contrarrefranes en ruso y en español», en LUQUE, J.D., PAMIES, A. & MANJÓN, F.J. (eds.): *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*. Granada: Granada Lingüística, 267-278.
- LUQUE DURÁN, J.D. (2009): «Estereotipos, automatismos y juegos del lenguaje en el Diccionario Cultural», en LUQUE TORO, L. (ed.): *El léxico español actual II*. Venecia: Editrice Cafoscarina, 109-130.
- MIEDER, W. (1985): *Honig klebt am langsten. Das Anti-Sprichwörter-Buch*. Múnich: Heyne Verlag.
- MIEDER, W. (1998): *Verdrehte Weisheiten. Antisprichwörter aus Literatur und Medien*. Wiesbaden: Quelle und Meyer.
- MIEDER, W. (2004): *Proverbs: A Handbook*. Westport: Greenwood Press.
- MIEDER, W. (2007): «Anti-proverbs and mass communication: the interplay of traditional and innovative folklore», *Acta Ethnographica Hungarica*, 52: 17-45 (volumen monográfico editado por B. GÁBOR).
- MILICÁ, I. (2013): «Proverbes et anti-proverbes», *Philologica Jassyensia*, 17: 63-78.
- MONTERO CUIEL, M^a.L. (2001): «El prefijo *contra-* en español», *Anuario de Estudios Filológicos*, 24: 355-364.
- PAMIES, A. (2006): reseña de B. Gábor, *Antiproverbs, Estudios de Lingüística del Español*, 8: 184-185.
- REZNIKOV, A. (2009): *Old wine in new bottles. Modern Russian anti-proverbs*. Burlington: University of Vermont.
- STEHLÍK, P. (2012): «El elemento *anti-*: ¿prefijo, prefijoide o preposición?», *Études Romanes de Brno*, 33.1: 378-384, y 33.3: 189-199.
- VALDEVA, T. (2003): «Anti-proverbs or new proverbs: the use of English anti-proverbs and their stylistic analysis», *Proverbium*, 20: 379-390.
- VARGHA, K. & LITOVKINA A.T. (2013): «Punning in Hungarian anti-proverbs», *European Journal of Humour Research*, 1 (3): 15-25.
- WALTER, H. & MOKIENKO, V.M. (2005): *Wörterbuch russischer Antisprichwörter*. Greifswald: Ernst-Moritz-Arndt Universität.

Fernando García Romero
Dto. De Filología Griega y Lingüística Indoeuropea
Universidad Complutense
Madrid
Spain
E-mail: fgarcia@filol.ucm.es